

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 09759

FECHA: 22 de febrero de 2017

Solicitud de Compra No.: 04/2017-MRREE PROY. 2655

SUMINISTRANTE: **CREA, EVENTOS, S.A. DE C.V.**

00009

Fax: 2274-4362

NIT: 0614-111111-102-7

NRC: 212860-4

Tel.: 2274-7217

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

NIT: 0614-010113-003-1
NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	Alquiler de sillas y manteleria para evento del dia 23 de febrero de 2017, en las instalaciones de Cancilleria.		
5	Mesas redondas para 10 personas	\$2.95	\$14.75
5	Manteles redondos blancos.	\$2.95	\$14.75
5	Sobre manteles diversos colores.	\$1.00	\$5.00
50	Sillas metálicas acolchonadas con ferro y laza.	\$1.25	\$62.50
	Incluye transporte, montaje y desmontaje.		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: INGRID YAMILET RAMIREZ RAMIREZ		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
	PROYECTO 2655		
VALOR EN LETRAS: NOVENTA Y SIETE 00/100 DOLARES			\$97.00

Ingrid Ramirez

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Proyecto 2655*

COMP. PRESUPUESTARIO:

Florencia Arevalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTOR(A) UACI

[Signature]
LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA
ACUERDO NO. 1309/2014
AUTORIZACIÓN
Triplificado: UACI

[Signature]
DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI